

Guayaquil, 23 de Abril del 2019

Señores:
ACCIONISTAS
SERVINOW S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tal como lo establece el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2018.

AMBITO GENERAL

La empresa sigue desarrollando las obras de urbanización y construcción, de 42 viviendas de dos plantas ubicado en la ciudad de SANTA ROSA provincia de EL ORO, en una extensión de terreno de aproximadamente 1 hectárea ubicado en la vía Panamericana entre las vías a Puerto Jeli y Jumón, actualmente cuenta con todos los permisos de construcción dados por la Municipalidad de Santa Rosa y cuenta con la aceptación de la ciudadanía Santarroseña.

Este proyecto se encuentra reservado por clientes en un 85% y tiene buenas proyecciones y se considera que en el 2019 en adelante serán resultados positivos en los estados financieros.

Se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas Internas, y la respectiva presentación de estados financieros en la Superintendencia de Compañías.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos,
previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



C.P.A. JOHNNY YAGUAL Q.
GERENTE GENERAL
SERVINOW S.A.

Servinow S.A.
Calle 10 No. 10-10
Ciudad de Panamá

De más consideraciones,

Tal como lo establece el Artículo 305, numeral primero de la Ley de
Compañías, pongo a nuestra consideración y señalo el informe anual de la
Compañía así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio
fiscal del 2018.

AMBITO GENERAL

La empresa sigue desarrollando los planes de expansión y construcción
de 13 viviendas de dos plantas ubicadas en la ciudad de SAN FÉLIX, ROZAR
provincia de EL ORO, en una extensión de terreno de aproximadamente 1
hectárea ubicada en la Parroquia de San Felipe de Puerto Viejo y
además, actualmente cuenta con todos los permisos de construcción dados
por la Municipalidad de Santa Rosa y cuenta con la adquisición de la
ciudadanía costarricense.